GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 060 -2024-G.R.AMAZONAS-PROAMAZONAS/DE

Chachapoyas, 09 ABR. 2024

VISTO:

El INFORME N° 00065-2024-G.R.AMAZONAS/PROAMAZONAS-DDTE-LMSP de fecha 26.03.2024, MEMORANDO N° 000128-2024-G.R.AMAZONAS/PROAMAZONAS-DDTE de fecha 27.03.2024, PROVEIDO 001369-2024-GR.AMAZONAS/PROAMAZONAS-UA de fecha 27.03.2024, INFORME N° 000235-2024-G.R.AMAZONAS/PROAMAZONAS-UA-ADQ de fecha 26.03.2024, PROVEIDO 001381-2024-GR.AMAZONAS/PROAMAZONAS-DE de fecha 27.03.2024, MEMORANDO N° 000125-2024-G.R.AMAZONAS/PROAMAZONAS-DDTE de fecha 25.03.2024 y PROVEIDO 001401-2024-GR.AMAZONAS/PROAMAZONAS-DE de fecha 01.04.2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS es una persona jurídica de Derecho Público, creada por el Gobierno Regional Amazonas mediante Ordenanza Regional N° 323-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/CR de fecha 19.04.2013, como organismo desconcentrado del Gobierno Regional Amazonas, con autonomía técnica y administrativa; cuyo objetivo es ejecutar el programa PROG-78-2009-SNIP:"ESTABLECIMIENTO DE LAS BASES PARA EL DESARROLLO RURAL A TRAVÉS DEL TURISMO, EN EL CORREDOR TURÍSTICO DEL VALLE DEL UTCUBAMBA, SECTOR PEDRO RUIZ-LEYMEBAMBA, REGION AMAZONAS", conforme a los acuerdos suscritos para su cumplimiento entre la Agencia de Cooperación Internacional del Japón – JICA y el Gobierno Regional de Amazonas;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 003-2024-G.R.AMAZONAS-PROAMAZONAS/DE de fecha 18.01.2024, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS para el Año Fiscal 2024, el cual fue modificado con Resolución Directoral Ejecutiva N° 011-2024-G.R.AMAZONAS-PROAMAZONAS de fecha 29.01.2024, para la inclusión de dos (02) procedimientos de selección;

Que, a través de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 026-2024-G.R.AMAZONAS-PROAMAZONAS-PROAMAZONAS/DE de fecha 01.03.2024, se resolvió aprobar la modificación N° 02 del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS para el Año Fiscal 2024, en el extremo de la descripción del Objeto de contratación del anexo, ítem 01 y 02 de la Resolución Directoral Ejecutiva N°003-2024-G.R.AMAZONAS-PROAMAZONAS/DE de fecha 18.01.2024, modificada por Resolución Directoral Ejecutiva N° 011-2024-G.R.AMAZONAS-PROAMAZONAS/DE de fecha 29.01.2024;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 039-2024-G.R.AMAZONAS-PROAMAZONAS-PROAMAZONAS/DE de fecha 12.03.2024, se resolvió aprobar la modificación N° 03 del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS para el Año Fiscal 2024, para la inclusión de un (1) procedimiento de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Objeto de Contratación	Descripción del Objeto
1	Bienes	Adquisición de (01) una unidad móvil para la Dirección Ejecutiva de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 060 -2024-G.R.AMAZONAS-PROAMAZONAS/DE

Que, a través del INFORME N° 000065-2024-G.R.AMAZONAS/PROAMAZONAS-DDTE-LMSP de fecha 26.03.2024, la Especialista en Promoción Turística, informa a la Directora de la Dirección de Desarrollo Turístico y Económico que, mediante INFORME N° 064-2023-GR.AMAZONAS/UE.PROAMAZONAS/DDTE-LMSP, alcanzó la segunda actualización técnica y presupuestal del Plan de Promoción y Apoyo a la Comercialización en el Corredor Turístico Valle del Utcubamba, el mismo que incluye 50 acciones estratégicas y un monto total actualizado de S/ 4´787,298.05 (Cuatro millones setecientos ochenta y siete mil doscientos noventa y ocho con 05/100 Soles). En ese sentido, alcanza los servicios y montos para ser incluidos en la modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC en el ejercicio del 2024, de acuerdo con el siguiente detalle:

N°	Objeto de la Contratación	Descripción del Objeto	Tipo de Selección	Monto Estimado (S/)
1	Servicio	Servicio para el desarrollo de posicionamiento digital través de técnicas SEO, SEM y remarketing, para las redes sociales y portal web de la marca Mundo Chachapoyas.	Adjudicación Simplificada	S/ 60,000.00
2	Servicio	Servicio para el registro y creación de banco de imágenes multimedia para redes sociales y campañas BTL de la marca Mundo Chachapoyas.	Adjudicación Simplificada	S/ 60,000.00
3	Servicio	Servicio de registro y edición audiovisual para storytelling de la marca Mundo Chachapoyas	Adjudicación Simplificada	S/ 100,000.00
4	Servicio	Servicio de organización de evento de lanzamiento de la marca destino "Mundo Chachapoyas" en la ciudad de Chachapoyas – región Amazonas	Adjudicación Simplificada	S/ 150,000.00
5	Servicio	Servicio de organización de evento de lanzamiento de la marca destino "Mundo Chachapoyas" en la ciudad de Lima.	Adjudicación Simplificada	S/ 310,000.00
6	Servicio	Servicio de organización de famtrip con operadores y agencias nacionales, a la región Amazonas.	Adjudicación Simplificada	S/ 50,000.00
7	Servicio	Servicio de difusión de videos promocionales de la marca Mundo Chachapoyas, en las salas de cine de Lima	Contratación Directa	S/ 283,413.00
8	Servicio	Servicio de publicidad en paneles del AIJCH, ADP, Centros Comerciales y Metro de Lima	Contratación Directa	S/ 345,320.00
9	Servicio	Servicio para registro y creación de banco multimedia de aves de la región Amazonas	Adjudicación Simplificada	S/ 50,000.00
10	Servicio	Servicio para registro y creación de banco multimedia de actividades de aventura de la región Amazonas	Adjudicación Simplificada	S/ 50,000.00
11	Servicio	Servicio de organización de un evento - Festival Nacional de Aventura y Naturaleza (trekking, trail running, canotaje, kayak, ciclismo de montaña, barranquismo, avistamiento de aves, concurso de fotografía)	Adjudicación Simplificada	S/ 150,000.00

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 060 -2024-G.R.AMAZONAS-PROAMAZONAS/DE

N°	Objeto de la Contratación	Descripción del Objeto	Tipo de Selección	Monto Estimado (S/)
12	Servicio	Servicio para registro y creación de banco multimedia de actividades de costumbres y cultura viva de la región Amazonas.	Adjudicación Simplificada	S/ 50,000.00

Que, con MEMORANDO N° 000128-2024-G.R.AMAZONAS/PROAMAZONAS-DDTE de fecha 27.03.2024 la Directora de la Dirección de Desarrollo Turístico y Económico, hace suyo el Informe N° 000065-2024-G.R.AMAZONAS/PROAMAZONAS-DDTE-LMSP y solicita la inclusión de los servicios adjunto al presente en el Plan Anual de Contrataciones 2024;

Que, con PROVEIDO 001369-2024-GR.AMAZONAS/PROAMAZONAS-UA de fecha 27.03.2024, la Unidad de Administración remite a la Oficina de Asesoría Legal la Información contenida en el INFORME N° 000065-2024-G.R.AMAZONAS/PROAMAZONAS-DDTE-LMSP., de fecha 26.03.2024, para proyectar acto resolutivo para inclusión al Plan Anual de Contrataciones – PAC 2024;

Que, a través del INFORME N° 000235-2024-G.R.AMAZONAS/PROAMAZONAS-UA-ADQ de fecha 26.03.2024, el Especialista en Adquisiciones, solicita al Jefe de la Unidad de Administración la modificación del Plan Anual de Contrataciones para la inclusión del procedimiento de Selección: CONTRATACIÓN DE DOS (02) PROFESIONALES PARA LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS, según el siguiente detalle:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA
1	PROFESIONAL LOGÍSTICO I	SERVICIOS
2	PROFESIONAL LOGÍSTICO II	SERVICIOS

Que, con PROVEIDO 001381-2024-GR.AMAZONAS/PROAMAZONAS-UA de fecha 27.03.2024, la Unidad de Administración remite a la Oficina de Asesoría Legal la Información contenida en el INFORME N° 000235-2024-G.R.AMAZONAS/PROAMAZONAS-UA-ADQ de fecha 26.03.2024, para proyectar acto resolutivo para modificación del Plan Anual de Contrataciones;

Que, a través del MEMORANDO N° 000125-2024-G.R.AMAZONAS/PROAMAZONAS-DDTE de fecha 25.03.2024, la Directora de Desarrollo Turístico y Económico solicita al Jefe de la Unidad de Administración la modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC del ejercicio 2024, aprobado mediante Resolución Directoral N° 003-2024-G.R.AMAZONAS-PROAMAZONAS/DE, de fecha 18 de enero de 2024, con la finalidad de incluir la contratación de los siguientes servicios:

N°	Objeto de la Contratación	Descripción del Objeto	Tipo de Selección	Monto Estimado (S/)
1	Servicio	Servicio de abogado que brinde seguimiento y opinión técnico legal a los proyectos y actividades a cargo de la Dirección de Desarrollo Turístico y Económico.	Adjudicación Simplificada	S/ 54,366.66
2	Servicio	Servicio de un Especialista Ambiental que brinde acompañamiento, coordinación, monitoreo,	Adjudicación	S/ 45,400.00

N°	Objeto de la Contratación	Descripción del Objeto	Tipo de Selección	Monto Estimado (S/)
		revisión y evaluación del componente Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo de las actividades y proyectos a cargo de la Dirección de Desarrollo Turístico y Económico.	*Simplificada*	
3	*Servicio*	*Servicio de un Especialista en Ingeniería Civil que brinde acompañamiento, revisión y evaluación del componente de ingeniería de los proyectos arqueológicos a cargo de la Dirección de Desarrollo Turístico y Económico.*	*Adjudicación Simplificada*	*S/ 46,400.00*
4	*Consultoría*	*Servicio de Consultoría de un Especialista en Arquitectura que brinde acompañamiento, coordinación, monitoreo, revisión y evaluación del componente de Arquitectura de las actividades y proyectos que administra la Dirección de Desarrollo Turístico y Económico.*	*Adjudicación Simplificada*	*S/ 49,000.00*

Que, con PROVEIDO 001401-2024-GR.AMAZONAS/PROAMAZONAS-DE., de fecha 01.04.2024., la Unidad de Administración remite a la Oficina de Asesoría Legal la Información contenida en el Memorando N° 000125-2024-G.R.AMAZONAS/PROAMAZONAS-DDTE., de fecha 25.03.2024, para proyectar acto resolutivo de modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC del ejercicio 2024;

Que, el numeral 15.2 del artículo 15° del TUO de la Ley N° 30225 -Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 082-2019-EF, define el contenido del PAC, señalando que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de dicha norma o no, y de la fuente de financiamiento; señalándose, además, en el numeral 15.3 de la mencionada norma que, el referido Plan Anual se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal institucional de la respectiva Entidad;

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N°344-2018-EF modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF, Decreto Supremo N° 168-2020-EF, Decreto Supremo N° 250-2020-EF, Decreto Supremo N° 162-2021-EF y Decreto Supremo N° 234-2022-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que, luego de aprobado, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y, el numeral 6.3 precisa que, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación o modificación, debe ser publicado por cada Entidad en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado y en su portal institucional, incluyendo el documento aprobatorio;

Que, a través de la Directiva N°002-2019-OSCE/CD aprobada con Resolución N°014-2019-OSCE-PRE de fecha 29.01.2019 denominada "Plan Anual de Contrataciones" y sus modificatorias, se establecen las disposiciones complementarias destinadas para la

formulación, aprobación, publicación, modificación, ejecución y seguimiento del PAC, de obligatorio cumplimiento para las entidades que se encuentran bajo el ámbito de la Ley de Contrataciones;

Que, el subnumeral 7.5.1. de la citada Directiva el "Plan Anual de Contrataciones", establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades;

Que, asimismo, la referida Directiva en el subnumeral 7.5.2. señala textualmente que: "Toda modificación del PAC, debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE.", cabe señalar que, mediante Resolución Presidencial N°014-2023-SERNANP del 12 de enero de 2023, se ha delegado al Gerente General la facultad de aprobar las modificaciones del PAC en la institución.

Que, en el marco de las normas señaladas precedentemente, conforme a los documentos del visto, resulta viable aprobar la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS Ejercicio Fiscal 2024, para la inclusión de servicios y consultoría;

Que, en uso de las facultades conferidas como Director Ejecutivo designado mediante Resolución Ejecutiva Regional N' 218-2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR de fecha 20.02.2023; contando con el visto de la Unidad de Administración, Dirección de Desarrollo Turístico y Económico, Unidad de Planeamiento, Seguimiento y Monitoreo, y Asesoría Legal de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. -**APROBAR** la modificación N° 04 del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS para el Año Fiscal 2024, para la inclusión de servicios y consultoría, de acuerdo con el siguiente detalle:

N°	Objeto de la Contratación	Descripción del Objeto	Tipo de Selección	Monto Estimado (S/)
1	Servicio	Servicio para el desarrollo de posicionamiento digital través de técnicas SEO, SEM y remarketing, para las redes sociales y portal web de la marca Mundo Chachapoyas.	Adjudicación Simplificada	S/ 60,000.00
2	Servicio	Servicio para el registro y creación de banco de imágenes multimedia para redes sociales y campañas BTL de la marca Mundo Chachapoyas.	Adjudicación Simplificada	S/ 60,000.00
3	Servicio	Servicio de registro y edición audiovisual para storytelling de la marca Mundo Chachapoyas	Adjudicación Simplificada	S/ 100,000.00
4	Servicio	Servicio de organización de evento de lanzamiento de la marca destino "Mundo Chachapoyas" en la ciudad de Chachapoyas – región Amazonas	Adjudicación Simplificada	S/ 150,000.00

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 060 -2024-G.R.AMAZONAS-PROAMAZONAS/DE

N°	Objeto de la Contratación	Descripción del Objeto	Tipo de Selección	Monto Estimado (S/)
5	Servicio	Servicio de organización de evento de lanzamiento de la marca destino "Mundo Chachapoyas" en la ciudad de Lima.	Adjudicación Simplificada	S/ 310,000.00
6	Servicio	Servicio de organización de famtrip con operadores y agencias nacionales, a la región Amazonas.	Adjudicación Simplificada	S/ 50,000.00
7	Servicio	Servicio de difusión de videos promocionales de la marca Mundo Chachapoyas, en las salas de cine de Lima	Contratación Directa	S/ 283,413.00
8	Servicio	Servicio de publicidad en paneles del AIJCH, ADP, Centros Comerciales y Metro de Lima	Contratación Directa	S/ 345,320.00
9	Servicio	Servicio para registro y creación de banco multimedia de aves de la región Amazonas	Adjudicación Simplificada	S/ 50,000.00
10	Servicio	Servicio para registro y creación de banco multimedia de actividades de aventura de la región Amazonas	Adjudicación Simplificada	S/ 50,000.00
11	Servicio	Servicio de organización de un evento - Festival Nacional de Aventura y Naturaleza (trekking, trail running, canotaje, kayak, ciclismo de montaña, barranquismo, avistamiento de aves, concurso de fotografía)	Adjudicación Simplificada	S/ 150,000.00
12	Servicio	Servicio para registro y creación de banco multimedia de actividades de costumbres y cultura viva de la región Amazonas.	Adjudicación Simplificada	S/ 50,000.00
13	Servicio	PROFESIONAL LOGÍSTICO I	Adjudicación Simplificada	S/ 60,000.00
14	Servicio	PROFESIONAL LOGÍSTICO II	Adjudicación Simplificada	S/ 55,000.00
15	Servicio	Servicio de abogado que brinde seguimiento y opinión técnico legal a los proyectos y actividades a cargo de la Dirección de Desarrollo Turístico y Económico.	Adjudicación Simplificada	S/ 54,366.66
16	Servicio	Servicio de un Especialista Ambiental que brinde acompañamiento, coordinación, monitoreo, revisión y evaluación del componente Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo de las actividades y proyectos a cargo de la Dirección de Desarrollo Turístico y Económico.	Adjudicación Simplificada	S/ 45,400.00
17	Servicio	Servicio de un Especialista en Ingeniería Civil que brinde acompañamiento, revisión y evaluación del componente de ingeniería de los proyectos arqueológicos a cargo de la Dirección de Desarrollo Turístico y Económico.	Adjudicación Simplificada	S/ 46,400.00
18	Consultoría	Servicio de Consultoría de un Especialista en Arquitectura que brinde acompañamiento, coordinación, monitoreo, revisión y evaluación del componente de Arquitectura de las actividades y proyectos que administra la Dirección de Desarrollo Turístico y Económico.	Adjudicación Simplificada	S/ 49,000.00

060

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° -2024-G.R.AMAZONAS-PROAMAZONAS/DE

ARTICULO SEGUNDO. – DISPONER que el Especialista en Adquisiciones proceda a la publicación de este acto administrativo en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la expedición de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a las instancias internas de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS, para los fines de ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS
Ing. Percy Pilco Diaz
Director Ejecutivo